



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Patrimonio arquitectónico e industria audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8169

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Geografía, Historia y Comunicación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fátima Gil Gascón (fatimagg@ubu.es) - Daniel C. Narváez (dcnarvaez@ubu.es). CVs: <https://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

3.b Coordinador/a de la asignatura

Daniel C. Narváez Torregrosa

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso único, 1er Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

* CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG2: Desarrollar la capacidad para la comunicación escrita, oral, audiovisual y digital, entre los profesionales de la comunidad académica o profesional y con el público, sabiendo identificar las formas y los canales más adecuados en la divulgación de los distintos patrimonios con viejos y nuevos medios de comunicación

* CG3: Reunir habilidades para la innovación y la eficacia comunicativa en la difusión del patrimonio, utilizando de un modo seguro y crítico las Tecnologías de la Sociedad de la Información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

* CE3: Conocer el potencial de las nuevas tecnologías para la reconstrucción digital del patrimonio, su mapeado y la aplicación de técnicas de realidad aumentada y de realidad virtual al patrimonio con fines comunicativos y de divulgación.

CE5: Analizar el proceso creativo del diseño de decorados (Set Design) y su relación con los estilos arquitectónicos.

* CE22: Analizar la influencia de los medios de comunicación en la creación de la idiosincrasia de un territorio y sus posibilidades para la transmisión del patrimonio.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Conocer las estrechas relaciones entre la arquitectura y el urbanismo y la industria audiovisual, entendiendo por esta los productos generados en formatos tan distintos como el cine, la televisión y los videojuegos, entre otros, desde sus orígenes hasta el momento actual. Familiarizarse con los procesos creativos aplicados a la creación de espacios para la narrativa de las manifestaciones antes citadas, prestando especial atención a las principales teorías y estrategias destinadas a implementar el uso del patrimonio arquitectónico en la realización audiovisual. Comprender el poder de la imagen como creadora de estereotipos de lugares así como en las enormes posibilidades de los espacios utilizados por los diferentes medios para su desarrollo turístico y cultural.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ARQUITECTURA Y CINE Espacio arquitectónico y cine Diseño de espacios: teoría y práctica en el proceso del Set Design CIUDAD E INDUSTRIA AUDIOVISUAL La presencia de las TICs en el fenómeno contemporáneo ciudad – arquitectura Cine y turismo. Conocer los lugares, vender los escenarios El marketing de las ciudades La influencia de los eventos culturales en el conocimiento y posicionamiento de un lugar
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8169&auth=SAML



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Método expositivo y lección magistral participativa.
- Realización de actividades, ejercicios o talleres prácticos.
- Apoyo de la plataforma virtual.
- Tutorías y seguimiento del alumnado.
- Recursos de apoyo (digitales, audiovisuales, fotográficos o de otro tipo).

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con material de apoyo.	CE5, CE22	17	0	17
Sesiones prácticas.	CG2	10	0	10
Realización de trabajos o lecturas y aprendizaje autónomo del estudiante.	CB7	0	40	40
Tutorías individuales o grupales		8	0	8
Total		35	40	75

10. Sistemas de evaluación:

Las actividades formativas se repartirán entre las horas presenciales (clases magistrales, debates, grupos de discusión, tutorías y exposiciones públicas de trabajos) y no presenciales (visionado de películas, lecturas, reflexión y redacción de trabajos).

La asignatura podrá ser superada en 2ª convocatoria acorde al sistema de evaluación propuesto.

La entrega de trabajos se efectuará dos semanas después de concluida la asignatura. La asignatura se calificará teniendo en cuenta tanto la asistencia y la participación en clase como la redacción de un trabajo escrito y posterior exposición para cada una de las partes del temario:

PRÁCTICA 1:

El/la estudiante elegirá una de las siguientes opciones:

- Analizar el espacio arquitectónico empleado en un producto audiovisual (película o serie de TV) atendiendo a su proceso de creación.



- Investigación sobre una sala de cine de Burgos, o de la ciudad de origen del estudiante, reseñando aspectos históricos y arquitectónicos.

PRÁCTICA 2:

- Analizar las posibilidades culturales y patrimoniales de la ciudad de Burgos (o su provincia) para ser empleadas en una producción audiovisual.

En ambos casos el trabajo se hará siguiendo la metodología propuesta en los artículos y otros materiales puestos a disposición del alumnado.

La participación en clase será sustituida en la segunda convocatoria por un trabajo escrito.

Es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación en clase	20 %	20 %
Práctica 1	40 %	40 %
Práctica 2	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una “Evaluación Excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en:

La redacción de un trabajo escrito para cada una de las partes del temario:

Parte 1:

- Investigación sobre una sala de cine reseñando aspectos históricos y arquitectónicos.



Parte 2:

- Analizar las posibilidades culturales y patrimoniales de la ciudad de Burgos, o de origen del estudiante, para ser empleadas en una producción audiovisual.

En ambos casos el trabajo se hará siguiendo la metodología propuesta en los artículos y otros materiales puestos a disposición del alumnado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS

El alumno/a que reúna los requisitos para solicitar la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, deberá realizar un trabajo siguiendo las indicaciones antes citadas.

EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO.

El profesorado podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio previa tutoría y exposición de motivos.

11. Calendarios y horarios:

Disponible en la web del Máster:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

12. Idioma en que se imparte:

Español (English Friendly)